



CIRCULAR N° 010-2025-CE

PARA : Empresas Privadas interesadas en el proceso de selección N°001-2025-OXI-MDO / Ley 29230, que se encargará de la ejecución y financiamiento del IOARR: "ADQUISICION DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN TRES II.EE. SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO OROPESA, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO", con CUI N°2689259

DE : Comité Especial conformado por RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N°070-2025-A-MDO-Q/C

ASUNTO : COMUNICO EVALUACIÓN A LA DOCUMENTACIÓN PARA PERFECCIONAMIENTO DEL CONVENIO DE INVERSIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN N°001-2025-OXI-MDO

REFERENCIA: CIRCULAR N° 009-2025-CE

FECHA : 25 de setiembre del 2025

Es grato dirigirme a Usted, el Comité Especial conformado por Resolución de Alcaldía N°070-2025-A-MDO-Q/C, de fecha 06 de mayo del 2025 de acuerdo a lo establecido en el artículo 43 del Reglamento de la Ley N° 29230, aprobado por Decreto Supremo N° 210-2022-EF y sus modificatorias (en adelante, Reglamento de la Ley N° 29230), pone en conocimiento a la Empresa Privada interesada del PROCESO DE SELECCIÓN N° N°001-2025-OXI-MDO para la selección de la Empresa Privada que se encargara de la ejecución y financiamiento de la IOARR:

N°	CÓDIGO ÚNICO DE LA INVERSIÓN	NOMBRE DE LA INVERSIÓN
1	2689259	"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO DE AULA; EN TRES II.EE. SECUNDARIA EN EL CENTRO POBLADO OROPESA, DISTRITO DE OROPESA, PROVINCIA QUISPICANCHI, DEPARTAMENTO CUSCO"

Mediante Carta N°001-TC OROPESA - 2025, de fecha 22 de setiembre del 2025, la empresa privada TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C presenta los requisitos para la suscripción de convenio de la inversión.

Conforme a lo señalado el Comité Especial efectuó la evaluación de la documentación presentada por la empresa privada TECNOLOGIA Y CREATIVIDAD S.A.C, concluyendo que este no cumplió con la presentación de la totalidad de los requisitos exigidos para el perfeccionamiento del Convenio de Inversión. En tal sentido, la empresa privada deberá levantar las observaciones formuladas a la brevedad posible.

En ese sentido, a través de la presente Circular, se publica en el portal institucional de la Entidad Pública y de Pro inversión la evaluación a la documentación para perfeccionamiento del convenio de inversión del proceso de selección N°001-2025-OXI-MDO, para su conocimiento.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA

"Capital Nacional del Pan" - Ley N° 31389



ECON. YHOSELYN MILAGROS HUAMAN
CUSIHUAMAN
Presidente(a)

ING. MAGNUS MARTINEZ PAREDES
Primer Miembro

ING. CAROLINA QUISPE PERCCA
Segundo Miembro

